

Cursa Popular Festes de Sant Antoni. Reglamento.

Art.1) Ibiza Eventos CB organizará la I Cursa Festes Patronals Sant Antoni de Portmany con la colaboración del CC Sant Antoni y Ibizaspport. Carrera en ruta sobre asfalto a la que tendrán acceso todas las personas que lo deseen con o sin licencia federativa. La ruta se disputará el domingo día 27 de enero de 2013 y tendrá dos salidas y dos distancias: 10 km salida 10:30h y 5 km salida 11:00h. La salida de los 10 km estará situada en c/ Ample justo al lado de la iglesia en Sant Antoni de Portmany. La salida de los 5km estará situada en el parking del supermercado Can Tumás, en el barrio de Can Tumás. El traslado a esta línea de salida es por cuenta propia. La llegada de ambas pruebas en c/ Ample al lado de la iglesia.

Art.2) El plazo de inscripción va desde el día 7 de diciembre de 2012 al 19 de enero de 2013 con coste de 10€ para 10km y 5€ para 5 km. Del 19 al 24 de enero de 2013 será de 15€ para 10 km y 10€ para 5km. El plazo de inscripción finalizará el 24 de enero de 2013. Las inscripciones se podrán realizar a través de la página www.ibizabtt.com y en los puntos de inscripción habituales.

Art.3) El recorrido es circuito sobre asfalto en línea y señalizado. El avituallamiento estará situado en la línea de meta. No hay límite horario.

Art.4) Categorías: Se considerará constituida una categoría cuando haya 3 ó más atletas inscritos, en caso contrario la Organización podrá anular la categoría y clasificar a los atletas en otras categorías

- Junior masculino
- Junior femenino
- Promesa masculino
- Promesa femenino
- Senior hasta 34 años
- Veteranos M35
- Veteranos M40
- Veteranos M45
- Veteranos M50
- Veteranos M55
- Veteranos M60
- Veteranos M65
- Veteranas W35
- Veteranas W40
- Veteranas W45
- Veteranas W50
- Veteranas W55
- Veteranas W60
- Veteranas W65
- Absoluta masculina
- Absoluta femenina

Trofeos: Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría. Los trofeos no son acumulativos.

Servicio de guardarropía: En la salida/meta habrá un servicio de custodia de bolsas, que velará por las pertenencias de los atletas participantes. La retirada se hará mediante el número de dorsal.

Control de carrera: Se realizará mediante chip que irá en el zapato de los atletas. El chip se recogerá 1 hora antes de la salida junto con el dorsal.

Descalificaciones: serán automáticamente descalificados de la prueba todos los atletas que,

- No se coloquen el dorsal oficial de la prueba.
 - No realicen el recorrido completo.
 - Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
 - Lleven el dorsal adjudicado a otro atleta.
 - Entren en meta sin dorsal.
 - No atiendan las instrucciones de los jueces o del personal de la Organización.
- Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción de trofeo.

Servicio Médico: Habrá un médico responsable de este servicio. Todos los atletas con problemas físicos, respiratorios, alérgicos, etc., que requieran atenciones especiales tendrán que notificarlo a la Organización antes de iniciar la competición y hacerlo constar en el reverso del dorsal.

Seguro de carrera: Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguro

concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que pudieran producirse como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en se desarrolle la carrera.

Seguridad de la carrera: La Policía Local de Sant Antoni, Guardia Civil, Protección Civil y la Organización son los encargados de velar por la seguridad de la prueba, los atletas participantes obedecerán todas las indicaciones que reciban del personal encargado de la seguridad de la prueba.

Servicio de ambulancia: Habrá un servicio en la salida y meta.

Retirada de dorsales y chips:

La entrega de dorsales se realizará 1 hora antes de la salida de la prueba en c/ Ample justo al lado de la iglesia.

Entrega de trofeos: A partir de las 12:00 en línea de meta.

Art.5) Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los asignados por la organización, quedando prohibido seguir a los corredores en bicicleta, moto, patines o cualquier otro tipo de vehículo.

Art.6) Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al juez árbitro acompañadas de 100€ y no más tardes de 30 min después de las clasificaciones provisionales.

Art.7) Todos los corredores inscritos aceptan el reglamento de la prueba y el de la Real Federación Española de Atletismo para pruebas de carrera en ruta y se comprometen al cumplimiento de las mismas.